



APRUEBAN EN SAN LÁZARO EXTINCIÓN DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS

FRANCISCO MENDOZA NAVA

CÁMARA DE DIPUTADOS aprueba en lo general dictamen que fusiona, integra o desaparece 7 órganos

LA MAYORÍA de Morena, PVEM y PT avaló la reforma con 347 votos a favor y 128 en contra de la oposición

TRAS VOTACIÓN, se declaró receso; acuerdan que reservas al dictamen serán discutidas este jueves. **Pág. 4**



Aprueban eliminación de 7 autónomos

CON 347 votos a favor, 128 en contra, diputados avalaron el dictamen en lo general

FRANCISCO MENDOZA NAVA

nacion@contrarepública.mx

La Cámara de Diputados aprobó en lo general el dictamen que establece la eliminación de siete órganos autónomos para regresar sus facultades a diversas secretarías del Estado mexicano: el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai); la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece); el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT); a Comisión Reguladora de Energía (CRE); la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH); el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación; y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Durante la discusión, la diputada Irais Virginia Reyes de la Torre, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC), expresó que el dictamen regresa al Congreso de la Unión a tener discusiones del siglo pasado o de inicios del siglo actual.

Desde el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Nadia Navarro Acevedo,



Legisladores emitieron su votación. Cuartoscuro

indicó que para los mexicanos estos órganos autónomos no solo son símbolo de protección y defensa de derechos, sino también de la libertad de expresión, acceso a la información, protección de datos personales y rendición de cuentas.

Por parte del Partido del Trabajo (PT), Ricardo Mejía explicó que las funciones de estos órganos autónomos no desaparecerán e incluso se ejercerán mejor:

Mientras tanto, por el Partido Acción Nacional (PAN) habló su coordinadora parlamentaria, Noemí Berenice Luna Ayala, quien sostuvo que la 4T borrará la transparencia y la rendición de cuentas.

Finalmente, Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila, diputada de

Morena, subió a tribuna para decir que es importante mantener instituciones que se encarguen de responsabilidades como el acceso a la información pública, la transparencia, rendición de cuentas, protección de datos personales, así como la evaluación de las políticas sociales y educativas.

Tras más de cuatro horas de discusión, **el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, ordenó la votación del dictamen en lo general, habiendo 347 votos a favor, 128 en contra y 0 abstenciones.** Tras ello, anunció que la discusión de las reservas se hará este jueves 21 de noviembre. ●